



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2628/2017
BITÁCORA: 15/G1-0349/04/17

Toluca, México, 09 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

J. TRINIDAD CORREA MARIN
CARRETERA DONATO - GUERRA - IXTAPAN DE ORO S/N S/N DONATO GUERRA
51030 DONATO GUERRA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/011/2015-NA de fecha 08 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 3.786 Metros cúbicos	2	7	8	16969191	16969192
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.732 Metros cúbicos	2	9	10	16969189	16969190
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 34.914 Metros cúbicos	4	18	21	16969164	16969167
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 186.212 Metros cúbicos	10	54	63	16969154	16969163
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 70.133 Metros cúbicos	10	57	66	16969179	16969188
PARTICULAR FRACCIÓN CORRAL VIEJO, Donato Guerra, P-15-032-COR-002/12, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 105.200 Metros cúbicos	11	128	138	16969168	16969178

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2628/2017

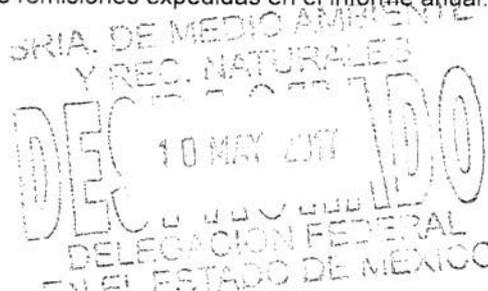
BITÁCORA: 15/G1-0349/04/17

Toluca, México, 09 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

